

Crónica del mes Abril - 2006

La violencia social sigue minando la convivencia de los salvadoreños. Cumplidos los primeros cuatro meses del año, las estadísticas de homicidios, por mencionar el más grave indicador, siguen su tendencia al alza, ante la ausencia de una estrategia eficaz para prevenir dicho fenómeno. La festividad de Semana Santa dejó un saldo fatídico: 153 muertes violentas. Fueron los números más altos en toda la región centroamericana. Cada día siguen cayendo abatidos a balazos, o lesionados mortalmente con las llamadas armas blancas, diez salvadoreños en promedio. Los medios informativos ya han situado los casos de muerte violenta como sección inamovible de su cobertura diaria. También abundan las frases condescendientes de los funcionarios del gabinete de seguridad pública. No se alcanza a distinguir, pues, un cambio de marcha en el corto plazo.

Por otro lado, el cierre del proceso electoral encaminado a elegir los nuevos diputados y concejos municipales que fungirán en los próximos tres años dio paso a la primacía de las discusiones parlamentarias en la agenda política nacional. Finiquitado el largo capítulo electoral, la opinión pública se concentró en las discusiones que los diputados de la Asamblea Legislativa realizaron en torno a los temas pendientes de la legislatura saliente: la aprobación de un paquete de préstamos, que no llegó a resultados concretos; y la elección de cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y del titular de la Fiscalía General de la República (FGR), que sí reunieron los votos necesarios para concretizarse antes del 30 de abril, es decir, el último día de la legislatura saliente.

En cuanto a lo económico, durante el mes de abril se ensayó un ejercicio de evaluación de las primeras semanas de vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (conocido como CAFTA, por sus siglas inglesas). Está de más señalar el optimismo gu-

bernamental y empresarial en torno al asunto, por un lado, y, por otro, las críticas de los sectores inconformes con el tratado comercial en todas sus fases (negociación, aprobación, ratificación y puesta en vigor). Así, pues, los asuntos más relevantes que dominaron la agenda pública durante el mes de abril han sido los primeros resultados del CAFTA, en lo económico; la imparable ola que atraviesa el país —una de las principales preocupaciones de los salvadoreños, según los sondeos de opinión pública—, respecto de lo social; y, finalmente, en lo político, las discusiones parlamentarias relacionadas con temas pendientes para la legislatura saliente.

Política

Ya se ha dicho que las discusiones en el Parlamento fueron la nota política dominante en el mes de abril, pero había otros temas relevantes en discusión. Por ejemplo, al inicio del mes, la prensa nacional todavía destacaba hechos relacionados con el pasado proceso electoral y algunas de sus consecuencias. Así, el día 1, trascendió que el FMLN eliminaría las elecciones primarias como mecanismo para escoger a los candidatos de su partido, mismo que habría incidido en la división dentro del partido. El todavía jefe de la bancada legislativa y miembro de la Comisión Política efemelenista, Salvador Sánchez Cerén, dijo ese día que “son varios temas que aun tenemos que discutir, pero todo el mundo está claro de que ya no vamos a elegir a nuestros funcionarios públicos a través de elecciones primarias; en eso hay consenso en todo el partido”. Para la también dirigente partidaria Blanca Flor Bonilla, luego de finiquitar la transición de poder en las alcaldías y en la Asamblea Legislativa, las discusiones para modificar los estatutos del partido serían “el punto número uno”, introduciendo así la enmienda que ampare la eliminación de las primarias. “Vamos a poner en evidencia el espíritu del partido, su carácter revolucionario y el de su militancia”, comentó al respecto Roger Blandino Nerio, otro miembro de la Comisión Política del FMLN.

Días después, en su edición del 5 de abril, *La Prensa Gráfica* reveló que el Frente Democrático Revolucionario (FDR), última escisión del FMLN, logró su inscripción como partido político ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE), con el apoyo de los representantes de ARENA, PCN y uno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). A la decisión se habrían opuesto el otro magistrado de la Corte y el representante efemelenista, Eugenio Chicas.

Siempre en materia electoral, el 12 de abril, el magistrado presidente del TSE, Walter Araujo, reconoció que dicha institución había duplicado el monto invertido en la campaña publicitaria que acompañó al recién finalizado proceso electoral. El monto inicial era de 1.2 millones de dólares, pero la mayoría del dinero ya había sido gastado a finales del 2005, cuando aún faltaban los tres meses más intensos. El incremento, que ascendió a 975 mil dólares, se hizo efectivo sin licitación alguna, de acuerdo con la investigación periodística que hizo pública dicha situación. Cuestionado por la prensa, Araujo justificó el aumento del monto “por las necesidades del proceso”. No hubo seguimiento de este tema en la prensa nacional. Finalmente, el 19 de abril, el TSE ordenó la legalización definitiva del FDR, ante la oposición del FMLN, bajo el argumento de que el recién inscrito partido utilizaba una bandera roja y su nombre inicia con la palabra “frente”, que el FMLN considera patrimonio suyo. El TSE desestimó las quejas efemelenistas y el nuevo partido político se abrió paso para participar en el próximo evento electoral.

Otro asunto político abordado dentro de la agenda nacional ha sido el de las reivindicaciones migratorias realizadas por diversos sectores hispanos en Estados Unidos, en contra de las leyes que se discuten en el Congreso de este país. Así, el 4 de abril, desde la ciudad de Washington, líderes sindicales, religiosos y comunitarios hispanos anunciaron la convocatoria de una marcha a realizarse el 10 de abril para presionar al Congreso estadounidense, a fin de que este aprobara una legislación migratoria que abriera las puertas a la documentación de unos 12

millones de inmigrantes que viven sin papeles en Estados Unidos. La convocatoria fue un éxito. El día 10, cientos de miles de personas, entre ellos miles de salvadoreños, marcharon en 136 ciudades estadounidenses para protestar en contra de las propuestas de leyes que afectarían a los inmigrantes indocumentados. La prensa nacional e internacional le dio una gran cobertura a la marcha y las reivindicaciones de los inmigrantes y las asociaciones que les apoyaban.

Las acciones han sido lideradas por el sector hispano de la sociedad civil norteamericana. No ha sido la diplomacia oficial la que ha tomado el protagonismo en contra de la posición promotora de leyes antiinmigrantes. Sobresale, en dicha coyuntura, la agrupación civil llamada *Movimiento Latino USA*, la cual ha encabezado las masivas marchas en pro de la legalización plena para todos los inmigrantes ilegales de origen hispano. Dicha agrupación lideró la movilización pacífica de casi un millón de personas el 25 de marzo pasado. Esa misma organización estaba encabezando, además, el pedido para llevar a cabo “el gran boicot americano”, también conocido como “un día sin latinos”, el cual instaba desde el mes de abril, en palabras de Juan José Gutiérrez de dicho movimiento, a lo siguiente: “el día primero de mayo nadie debe trabajar, ningún estudiante debe asistir a sus clases y nadie debe vender ni comprar nada para mostrar el gran poder de la comunidad de inmigrantes en Estados Unidos y presionar por una reforma humana.”

Hay algo que debe reconocérsele a las organizaciones civiles que se han manifestado en contra de las leyes antiinmigrantes y a favor de una legalización plena, y eso ha sido su valentía, determinación y firmeza para exigir lo que ellos reconocen como dignidad. Dicha actuación ha creado un enorme contraste con las posiciones tímidas y serviles de la mayoría de los gobernantes de la región, quienes conducen los países desde donde son expulsados los indocumentados. El presidente Antonio Saca, por ejemplo, ha mostrado más preocupación por no ofender a su colega George W. Bush, en lugar de cabildear

enérgicamente por la seguridad y protección de los compatriotas indocumentados.

Aunque resulten plausibles las masivas movilizaciones de hispanos y grupos pro hispanos en favor de la legalización de los inmigrantes indocumentados, no se debe dejar de lado en esta consideración que dichos grupos no representan los intereses de la sociedad civil en su totalidad. Es de considerar que también hay un despertar de importantes sectores de la sociedad civil estadounidense que están exigiendo precisamente lo contrario a lo que los grupos pro inmigrantes piden, es decir, el endurecimiento de las leyes antiinmigrantes. Un ejemplo de ese tipo de grupos es la asociación denominada *Mande un ladrillo* (*Send a brick*), que insta a través de un sitio web y otras manifestaciones públicas a enviar un ladrillo al Congreso en Washington, con el fin de dar el mensaje claro que lo primero que hay que hacer es levantar un muro, asegurar las fronteras y luego discutir qué se puede hacer con el problema de los inmigrantes ilegales. Por otro lado, está el ya conocido proyecto *Minute Man*, que no ha bajado la guardia. Este movimiento tiene mucho apoyo (incluso de muchos senadores), está consolidado y es bastante radical. Dicha iniciativa ha programado una serie de caravanas antiinmigrantes para las primeras semanas de mayo, desde las cuales buscarían llamar la atención, advirtiendo a la nación para que se tomen las acciones pertinentes que protejan la frontera sur, desde donde ellos consideran entran “pandillas de extranjeros ilegales” que no han hecho más que deteriorar a Estados Unidos. Lo cierto es que se percibe una enorme polarización en la sociedad norteamericana respecto al tema, lo cual se ha reflejado claramente al interior del Senado, donde el camino hacia una reforma de ley migratoria parece cada vez más escabroso.

Por otro lado, en lo referente a la dinámica legislativa, destacaron las últimas discusiones de la legislatura que terminaría el 30 de abril. El día 6, el presidente Antonio Saca había instado públicamente a los diputados de la Asamblea a aprobar, antes de finalizar la legislatura saliente, el paquete de mocio-

nes del Ejecutivo, integrado por la elección del fiscal general, los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y la aprobación de algunos préstamos internacionales pendientes. “Esperamos que por el bien del país se elija al fiscal general y el resto de autoridades de segundo grado, se aprueben los préstamos, y eso sería un buen mensaje al cierre de esta legislatura”, dijo el mandatario, cuya posición gozaba del apoyo de muchos sectores nacionales importantes, como los grandes empresarios y los medios de comunicación aliados de la derecha. El jefe de la bancada legislativa del FMLN, Salvador Sánchez Cerén, criticó la postura de Saca respecto del Primer Órgano del Estado y le instó, ese mismo día, para que “cese su interferencia en los asuntos legislativos”. Las discusiones y negociaciones duraron un par de semanas, sin que se dieran resultados concretos. No obstante, el cabildeo de la fracción oficial obtuvo sus frutos desde la tercera semana del mes.

Ese mismo día 6, la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador publicó un comunicado público en el que sostuvo que, respecto de las negociaciones legislativas para elegir al fiscal general y los cinco magistrados de la Corte Suprema de Justicia, “los diputados deben anteponer los intereses de la nación a sus intereses partidarios. La elección de candidatos idóneos, bajo criterios de conocimiento técnico y rectitud, contribuirá a la construcción de un ambiente político más armonioso”. Simultáneamente, la Corte Suprema de Justicia desplegó otro comunicado público en el que instaba a las instituciones del Estado salvadoreño a respetar “la independencia, la división y separación de poderes, las propias competencias”. Las declaraciones de la Corte responden a “los ataques que se hacen al Órgano Judicial y a los jueces de la República”, ante la agudización del fenómeno delincencial en el país.

El 19 de abril, repentinamente empezó a sonar el nombre del presidente del Centro Nacional de Registros (CNR), Félix Garrid Safie, como propuesta del partido ARENA para quedarse como titular de la Fiscalía General de la República. Al día siguiente, con

57 votos de los diputados de ARENA, PCN, PDC, FDR, PPSC y dos del CD, Safie fue electo fiscal general de la República. El FMLN, que se opuso a la elección, presentó ante los diputados cinco procesos inconclusos que Safie supuestamente tenía ante la Corte de Cuentas y otros cuatro ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) por denuncias particulares. “La juramentación me obliga a ser independiente”, declaró el nuevo fiscal, una vez electo y juramentado. “Los métodos que sigue usando ARENA no permiten arribar a la persona más idónea, él no es una persona de moralidad y competencias notorias”, criticó Sánchez Cerén.

La elección de Safie, que implicó una escisión en el llamado G-13, no cayó en gracia entre los miembros de dicho grupo parlamentario que mantuvieron su postura crítica hasta el final. En ese sentido, el 22, un rotativo nacional publicó una breve entrevista realizada al secretario general del CD, Héctor Dada Hirezi, miembro del G-13, grupo parlamentario que al final se dividió para dar sus votos y elegir al fiscal general propuesto por ARENA, yendo en contra de un acuerdo de no apoyar las mociones de la fracción oficial. Dada Hirezi criticó la elección de Safie, cuestionando su idoneidad para ocupar dicho cargo: “se dijo que tenía que ser alguien con experiencia en el área penal, y él tiene cero experiencia en esa área y, segundo, que garantizara independencia partidaria para su función (...) Safie ha sido un activista partidario y ha cumplido sus obligaciones en el RNPN como arenero más que como funcionario público”, puntualizó. “No creo en independencias inmediatas”, remató el legislador, que logró su reelección para la legislatura que dará inicio el 1 de mayo próximo.

En definitiva, contrastó sobremanera el práctico abandono de las instalaciones de la Asamblea Legislativa durante los días de la campaña electoral con la prisa con que quisieron evacuarse diferentes puntos de crucial importancia para el país. Para algunos esto fue una evidencia más del descrédito en que ha caído el Legislativo; para otros, la mues-

tra de que los diputados privilegian más los intereses electoreros que el mandato popular. Todavía más: puede decirse que, durante la campaña, el país quedó en un vacío de poder por partida doble: por un lado, El Salvador estuvo sin Ejecutivo, pues el presidente de la República se dedicó a su cargo de presidente del COENA; y por otro, sin Legislativo, pues la Asamblea se tomó un receso forzado por la campaña. El país quedó prácticamente a la deriva, pero nadie se inmutó por eso.

En la legislatura saliente se actuó con premura para no dejarle a la nueva gestión decisiones importantes, pero también se dejan pendientes decisiones delicadas a la Asamblea que tomará posesión el primero de mayo próximo. El origen de este problema —una prisa por decidir sobre ciertos puntos y un desdén por discutir a fondo otros— reside en la nueva composición de la Asamblea Legislativa. El parlamento vigente hasta abril permitía un consenso ágil entre ARENA, el PCN y el PDC. En la legislatura entrante el 1 de mayo, el esquema imperante será el de buscar entendimientos entre las dos fuerzas políticas mayoritarias, puesto que ninguna de ellas tiene, por sí sola, asegurada la mayoría absoluta, ni siquiera recurriendo a sus aliados más habituales (PDC y PCN, en el caso de ARENA; y, a veces, CD, en el caso del FMLN).

Entre los puntos que quisieron anticiparse a la Asamblea entrante, ya se ha dicho, se encuentra la elección de nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia. La premura provino de ARENA. El partido gobernante se veía urgido por asegurar, desde abril, un Fiscal General a su gusto, sin verse en la incertidumbre de esperar a la nueva legislatura y tener que consensuar con el FMLN. Pero a la legislatura saliente ya no le competía elegir magistrados de la Corte, puesto que ya lo hizo una vez. Lo correcto hubiera sido esperar a que la nueva Asamblea lo eligiera, pues habría que respetar la voluntad popular expresada el 12 de marzo. Como se trata de cargos de elección secundaria, es decir, no directa, como en el caso de diputados y al-

caldes, los nuevos nombramientos son, de alguna forma, el reflejo de la composición de las cuotas de poder de los partidos políticos después de cada elección.

Como es usual en el partido ARENA, el interés propio es más importante que los ritmos institucionales. Si el partido gobernante hubiera tenido asegurada la mayoría absoluta en la legislatura que entrará en vigor el primero de mayo, no habría ninguna prisa en elegir Fiscal ni magistrados. Cuando se ha tratado de temas en los cuales no hay mayor interés, no existe ninguna prisa, como ocurrió con el proceso de elección de la actual Procuradora de Derechos Humanos, Beatrice de Carrillo. Antes de su designación, la Procuraduría permaneció acéfala durante un tiempo prolongado, sin que el partido oficial se inmutara. Ha ocurrido lo mismo con la designación del nuevo Fiscal General de la República, punto en el cual ARENA se mostró reacio inicialmente.

Otro tema pendiente fue el del endeudamiento. Y es que el asunto de los préstamos internacionales siempre ha provocado reacciones encontradas entre los partidos mayoritarios. ARENA es partidaria de una aprobación rápida y sin dilaciones, lo cual se contrasta con su desidia en el caso de la elección de la Procuradora de Derechos Humanos, apuntado líneas arriba. El FMLN, por el contrario, se inclina más por revisar los préstamos. Su preocupación estriba en que el país estaría logrando un respiro momentáneo en la actual crisis económica, pero a costa de quedar con una deuda exterior difícil de manejar en el futuro. Aceptar o rechazar los préstamos internacionales se convierte en un caballito de batalla para ARENA y el FMLN. El primero se ha valido de la reticencia del FMLN a aprobarlos para lanzar campañas sucias en su contra. El partido de izquierda, a su vez, se ha valido del atascamiento generado para negociar la aprobación de préstamos a cambio de otros puntos. Es necesario, entonces, que la nueva legislatura diseñe una política de endeudamiento, puesto que si bien el país necesita de una inyección de recursos financieros del exterior, también es verdad que no puede adquirirse

deuda sólo para paliar la crisis coyuntural. Además, el tema del endeudamiento no puede convertirse en moneda de cambio para los partidos políticos.

El tema de la revalorización de las pensiones está asimismo pendiente. La pensión mínima, según acuerdo legislativo que data de 2002, asciende a cien dólares, lo cual no equivale ni siquiera al salario mínimo. Como los jubilados no constituyen prioridad para el partido oficial, este tema se ha estancado desde hace mucho tiempo. Aunque desde el Ejecutivo se repita que “lo social es prioridad”, el desempeño de la fracción arenera en la Asamblea demuestra lo contrario. La nueva legislatura deberá afrontar, además, tres situaciones que no fueron abordadas con seriedad por el actual parlamento, las cuales fueron los puntos que el llamado G-13 negoció con el partido oficial a cambio de aprobar el Presupuesto General de la Nación correspondiente a este año: el caso de los trabajadores despedidos arbitrariamente en el Ministerio de Gobernación, los fondos para mitigación de riesgos en la urbanización Las Colinas, de Santa Tecla —una zona en la que ocurrió una tragedia por los terremotos de 2001— y en varias zonas vulnerables de la capital, así como la legalización de tierras en los bolsones fronterizos de Nahuaterique.

Un tema importante, en el cual tampoco se alcanzaron acuerdos en la legislatura saliente, es el de los derechos humanos. Por ejemplo, sigue en vigor la cuestionada Ley de Amnistía que decretó el ex presidente Alfredo Cristiani, lo cual hace imposible la apertura de procesos judiciales en casos de violaciones a los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado. Por otra parte, la Comisión estatal de búsqueda de niños desaparecidos ha quedado engavetada. La creación de la entidad fue el resultado de un veredicto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Otro tema postergado es el del medio ambiente. La ley creada para la defensa del mismo carece de poder vinculante, con lo cual la explotación de los recursos ambientales queda, en la práctica, sin restricciones. La entrampada discusión sobre

la Ley General del Agua es un caso ilustrativo. La Asamblea Legislativa que se estrenará en mayo próximo tiene como herencia, pues, una buena cantidad de problemas que su predecesora no quiso resolver por falta de voluntad política. Habrá que ver si la nueva correlación de fuerzas legislativas obliga a volver sobre estos puntos olvidados, o si, por el contrario, se siguen acumulando nuevas deudas con la sociedad salvadoreña.

Finalmente, respecto de lo político, hay que reseñar la serie de cambios de mando operados en diversas dependencias del Ejecutivo y otras instituciones. El 7 de abril, *La Prensa Gráfica* reseñó que la dirección del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET) quedaba interinamente en manos de Elda de Godoy, arquitecta de profesión y encargada de la gestión de riesgos, una función fundamental en un país donde la vulnerabilidad ambiental es característica incuestionable. El anuncio lo hizo el ministro del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Hugo Barrera, quien fuera designado por el presidente Antonio Saca al inicio de su gestión y, al parecer, ha mantenido una estrecha relación con el mandatario, tan cercana que no ha habido ningún cambio a pesar del tímido papel desarrollado por esa cartera de Estado en casi dos años. Hay que recordar que Barrera es miembro del COENA, o sea uno de los hombres fuertes de ARENA, con unos valores de derecha muy bien cimentados. Barrera aseguró que no se renovarían el contrato al anterior director del SNET, Antonio Arenas, por “mal desempeño”, según la nota periodística.

Diez días después, en su edición del 17 de abril, ese mismo medio de prensa entrevistó al ya ex director, Arenas, también ex asesor del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central (CEPRENAC). Entrelíneas, por la trayectoria del técnico chileno y por sus palabras, se presume que su salida pudo haber respondido a otra cosa menos a “mal desempeño”. Más bien, puede especularse que Arenas habría exigido más de lo que el Ejecutivo estaba dispuesto a dar. De hecho, el ex director re-

vela algunos detalles interesantes de la creación, trayectoria y futuro del SNET. Arenas narra cómo la institución que dirigía hasta marzo de este año nació del impacto de los terremotos del 2001, contando con el apoyo decidido del gobierno salvadoreño, la cooperación internacional y varias ONG. “El SNET es el hijo de varios”, espeta el técnico chileno.

Respecto de la trayectoria de la institución, Arenas reveló que hay muchas personas realmente capaces, mismas que podrían establecer una especie de dirección rotativa, pero que en la actualidad falta que se concrete el apoyo ofrecido por el mismo gobierno de Saca, dotando de mayores herramientas científico técnicas que le permitan a dicha institución desarrollar eficientemente su papel. “Yo creo que el SNET tiene apoyo; lo que hace falta es que ese apoyo se concrete”, destacaba *La Prensa Gráfica* de las palabras de Arenas. A juicio de este, el SNET “debe ser la institución técnica científica del Estado, encargada de alimentar las decisiones sobre el ordenamiento territorial, con enfoque en reducción de riesgos”. Preguntado sobre las necesidades de la institución, Arenas señaló que se requiere “más recurso, más autonomía y más personal”. Se colige, pues, que el ex director del SNET demandaba un apoyo del Ejecutivo que se concretizara, en primer lugar, a partir de un refuerzo presupuestario de parte de Hacienda. La causa de la salida de Arenas no estaría en su circunstancial ausencia en el momento en que la tormenta Stan impactaba sobre el territorio nacional en octubre pasado —instantes en los que la nueva directora tuvo un papel sobresaliente—, sino en razones de otra índole.

Las remociones se darían también por otros rumbos. El 21, el ministro de Hacienda, Guillermo López Suárez, anunció su renuncia de la cartera de Estado que comandó desde junio de 2004. La prensa nacional dejó entrever una tensa relación en el gabinete de gobierno y Suárez, lo cual habría provocado la decisión del ministro, quien logró impulsar una serie de reformas fiscales que, por mínimas que fueran, se ganaron el descontento

de los sectores empresariales. Otras remociones manejadas por la prensa hasta ese día incluían al presidente de la ANDA, Manuel Arrieta, y al director del Seguro Social, Jorge Mariano Pinto. Otros casos sonados durante la presente gestión presidencial son los de Ricardo Meneses, en la Policía Nacional Civil; Ástor Escalante, en la dirección de centros penales; y Luis Cardenal, al frente del Ministerio de Turismo, de los cuales todavía hacía eco la prensa nacional durante abril.

El día 24, la prensa informó de más remociones en instituciones del Ejecutivo. De acuerdo a la fuente periodística consultada, el ex viceministro de Trabajo, Gerardo Suvillaga, sería nombrado nuevo director del Centro Nacional de Registros, puesto dejado vacante por Félix Garrid Safie, quien fuera electo fiscal general de la República. La plaza dejada por Suvillaga sería ocupada, a su vez, por Carmen Sosa de Callejas, abogada de profesión. El cambio más notorio sería el nombramiento de William Hándal como nuevo ministro de Hacienda, en sustitución de Guillermo López Suárez. Hándal es un empresario que ha estado ligado a la aerolínea TACA.

El día 25, algunos sectores de la prensa prosiguieron una investigación en el ISSS, determinando que Jorge Mariano Pinto, quien fungía como director de dicha institución, era investigado por violar el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), según un informe del Consejo de Ministros, al que tuvo acceso *La Prensa Gráfica*. En el informe se planteaba que, en noviembre de 2005, Pinto hizo una petición al consejo directivo del ISSS para aprobar una declaratoria de emergencia para adquirir sin licitación medicamentos e insumos médicos, por un monto de casi 18.5 millones de dólares. De ahí la violación a la referida ley. Las cartas no jugaban a favor de Mariano Pinto, a pesar de la costosa campaña publicitaria institucional que había desplegado semanas atrás.

Ese mismo 25 de abril, William Hándal fue juramentado como nuevo ministro de Ha-

cienda. “Lo que hemos conversado con el presidente es que reformas no hay. Sobre el IVA y el impuesto a la Renta me garantizó que en sus tres años de presidencia que le faltan no habrá aumentos”, dijo el recién llegado. En otras palabras, se infiere que no se tocará ni se pondrán en peligro los intereses de las grandes empresas, aunque estas violen la ley fiscal.

Al mismo tiempo, el nuevo fiscal general, Félix Garrid Safie, declaró, en una entrevista en *La Prensa Gráfica*, que “es casi un hecho que vamos a pedir más presupuesto”, ya que considera “precario” el monto de un poco más de 19 millones de dólares para esa instancia gubernamental. Según Safie, dicho aumento responde a los altos índices de homicidios, ya que para contrarrestarlos habría que fortalecer la investigación científica del crimen. La fuente periodística detalló que a El Salvador le cuesta mucho dinero la violencia, pues del presupuesto de la nación, las instituciones del ministerio público (PDDH, PGR y la FGR) reciben alrededor de 390 millones de dólares, mientras que la PNC otros 134 millones de dólares.

Finalmente, el día 26, el presidente Antonio Saca juramentó al nuevo consejo académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), integrado por nueve miembros de la sociedad civil, al que se le encomendó hacer una revisión de los planes de estudio y de los cursos de asenso de los policías. En el acto, el ministro de Gobernación, René Figueroa, dijo que “la delincuencia es mutante, y por lo tanto es importante el fortalecimiento del pensum y fomentar la investigación científica”. Durante abril, pues, se operó una serie de reacomodos en la dirección de varias dependencias estatales, algunos movidos por la incapacidad de funcionarios, otros respondiendo a presiones políticas. Los cambios, en cierto modo, anunciaban el cierre del segundo año de gestión de Antonio Saca.

Sociedad

Con respecto a la dinámica social, la imparable ola de violencia que azota al país de

manera escandalosa continuó ocupando la opinión pública durante el mes de abril, pues, a pesar de la campaña publicitaria del gobierno y los cambios realizados en la Policía Nacional Civil (PNC), las estadísticas de homicidios siguieron creciendo. Por otro lado, se puso de relieve en la agenda nacional una discusión pública debido a que los desechos hospitalarios no estaban siendo procesados por la compañía MIDES, propietaria del relleno sanitario de Nejapa, en respuesta a problemas administrativos entre las empresas involucradas en dicho tratamiento. También se dieron a conocer las deficiencias latentes en salud pública, a raíz del informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el déficit de médicos con respecto a la cantidad de población existente en el país.

Pero antes de todo ello, es importante no perder de vista lo que ha ocurrido en el norte del país en torno a las proyecciones que compañías extranjeras hacen para construir zonas mineras en esa zona, lo cual vendrá a afectar directamente a los pobladores de esa región. Aunque con cobertura mediática muy escasa, las protestas de pobladores en contra de los proyectos mineros se hicieron sentir al final de marzo e inicios de abril. El 31 de marzo, *La Prensa Gráfica* reseñaba que representantes de diversas comunidades de Chalatenango, Cabañas, San Vicente, San Salvador y La Libertad manifestaron estar preocupados, porque el Estado salvadoreño había otorgado licencias para exploración y explotación de minerales metálicos en la zona norte del país a algunas compañías extranjeras. La nota de prensa hace eco de la resolución del Tribunal Latinoamericano del Agua que exhorta al gobierno salvadoreño para que cese el otorgamiento de licencias para tales fines. Solo algunos medios alternativos continuaron siendo portavoces de las demandas de los pobladores.

Otra situación que pone en riesgo la vida, no sólo aquellos poblados, sino a todos los habitantes del país, es la ola de violencia concretizada en los homicidios que tienen lugar diariamente. Así, el día 3 de abril, *La*

Prensa Gráfica reveló parte del informe estadístico de la Policía Nacional Civil en torno a los homicidios cometidos durante el primer trimestre del 2006. De acuerdo con la fuente policial, en ese período murieron asesinados 839 salvadoreños, 31 más que en el mismo lapso del 2005, cuando los homicidios fueron 808. El subdirector de la PNC, Pedro González, aseguró que “la causa sigue siendo la misma; siempre se dan las agresiones entre los mareros”. Sólo en el mes de marzo fueron asesinados 286 salvadoreños, es decir, 9.2 personas en promedio.

El siguiente día (4 de abril), el director general de la Policía, Rodrigo Ávila, admitió la infiltración de pandilleros dentro del cuerpo policial. “Tristemente, tengo que admitir que miembros de la PNC son reclutados por las pandillas”, dijo, durante el encuentro de policías de la región para tratar el tema de las pandillas. El subdirector de la PNC salvadoreña, Pedro González, dijo que de los 3 700 homicidios que se cometieron en el país durante el año pasado, 1 659 fueron atribuidos a las pandillas, es decir, menos del 50 por ciento. Este dato contrasta con las declaraciones públicas de quienes, incluyendo al presidente Saca, responsabilizan a los pandilleros por la mayoría de crímenes que se comenten a diario en el país.

El día 16, el Sistema Nacional de Protección Civil informó que las muertes violentas ocurridas durante el período vacacional de Semana Santa ascendieron a 153, cuando en el mismo período del año pasado fueron 166, una leve disminución. De las 102 personas que murieron por actos delincuenciales, en 77 casos mediaron las armas de fuego; y en las restantes 25, las armas blancas. Con todo y la disminución, nuevamente el período vacacional se vio empañado de muertes violentas a causa de la situación grave en que se encuentra el país en materia de seguridad pública. Lo cierto es que la imparable violencia que atraviesa el país causa incertidumbre. El saldo trágico de la reciente Semana Santa es sólo una muestra de esa insostenible situación. Con las cifras más altas en Centroamérica, 153 personas perdieron

la vida violentamente en El Salvador durante el período festivo. Pero eso ya no es motivo de escándalo en el país: está dentro de los límites de la normalidad, según se desprende de las reacciones que han sido diversas. De hecho, muchos sectores y formadores de opinión pública se han pronunciado en torno al fenómeno. Los más críticos han puesto de relieve el fracaso de las políticas gubernamentales de seguridad pública; otros, los más condescendientes con el oficialismo, no solo han aprobado la labor gubernamental, sino que han hecho recaer la responsabilidad en factores como la cultura o la falta de valores. Otros, finalmente, han culpado a las pandillas. En cualquier caso, no parece haber ningún síntoma que apunte a una reducción en las estadísticas de violencia. Por el contrario, la escalada parece interminable.

Las estadísticas manejadas por las autoridades en torno a la violencia registrada en el período de Semana Santa son contundentes: lejos de aminorar, dicho fenómeno se ha pronunciado, por más que la cantidad de asesinatos haya disminuido levemente o la policía se haya volcado a las calles para brindar seguridad. El manejo que de las estadísticas ha hecho el Sistema Nacional de Protección Civil es amañado. Observando los incrementos y decrementos sucedidos entre 2005 y 2006, en cuanto a la atención de emergencias durante las festividades de Semana Santa, destaca la pequeña reducción en la cantidad de fallecidos (-7.8 por ciento). Este es el dato que más mostró la oficina de Protección Civil como prueba del éxito de su programa de atención a la ciudadanía. Ciertamente, no se puede menospreciar esta disminución; sin embargo, también se debe tomar en cuenta que si bien la cantidad de accidentes prácticamente se ha mantenido constante (0.2 por ciento), la cifra de rescates y lesionados se ha incrementado en 68 y 18 por ciento, respectivamente. De hecho, un balance más amplio muestra que el total de emergencias a nivel nacional aumentó en un poco menos del 25 por ciento con respecto al año anterior y ello no autoriza un buen resultado para las entidades gubernamentales.

mentales, que protegen a la ciudadanía durante las festividades en cuestión.

Continuando con cifras, la Policía Nacional Civil reportó 459 denuncias durante el período de Semana Santa. El 40.7 por ciento de las mismas se debió a hurtos, de los cuales 26 fueron hurtos de vehículos. El 20.5 por ciento de las denuncias provino por robos, 16 de vehículos. Con la misma proporción de 17 por ciento se reportaron las denuncias por lesiones y homicidios. Las denuncias por violaciones y extorsiones sumaron un poco menos del 4 por ciento.

Finalmente, la situación de sanidad ambiental y, en general, la salud pública también se ha hallado en crisis durante este mes. En abril destacaron dos hechos que dan validez a la afirmación anterior. Por un lado, en su edición del 10 de abril, *La Prensa Gráfica* reveló que “desde el pasado 29 de marzo, MIDES ya no solo recibe los desechos bioinfecciosos que genera toda la red de los hospitales y unidades médicas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, también los traslada. La investigación de ese periódico determinó que el servicio de “recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos hospitalarios bioinfecciosos” fue adjudicado de manera irregular —con el alegato de que “la buena fe se presume”— a la empresa mixta MIDES, ya que esta habría presentado documentación falsa para ganar la licitación que asciende a unos 493 mil dólares.

El problema continuaría en abril. El 10, cuatro camiones propiedad de la empresa Transporte de Servicios Ambientales Especializados (TRANSAE) no pudieron ingresar al relleno sanitario de Nejapa, propiedad de la empresa MIDES, debido a que esta última alega cierre de contrato con la primera. Los camiones iban cargados con materiales bioinfecciones que habían sido recogidos en diferentes puntos de la red hospitalaria del Seguro Social, misma que habría otorgado irregularmente a MIDES la prestación de dicho servicio.

El 11, por presiones del Ministerio del Medio Ambiente y de la PNC, las autorida-

des de MIDES permitieron el ingreso de los camiones de la empresa TRANSAE que permanecían varados por más de 24 horas. Ese mismo día, el gerente general de TRANSAE, Astul Yanes, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra de MIDES.

Al día siguiente, 12 de abril, MIDES se defendió mediante un comunicado público, argumentando que dicha empresa ganó la licitación en el Seguro Social debido a que ofertó “precios menores y mejores equipos”, pero en ningún momento desvirtúa los señalamientos que le hacía su competencia, TRANSAE. El 21, por mediación del Ministerio del Medio Ambiente, MIDES abrió las puertas a los camiones de TRANSAE, que yacían varados a la entrada del relleno sanitario de Nejapa cargados con desechos hospitalarios infecciosos.

En su edición del 23 de abril, otra investigación de *La Prensa Gráfica* reveló que de los 30 hospitales públicos, 16 no cuentan con un servicio adecuado de tratamiento de sus desechos infecciosos y de los 14 que sí lo tienen, la mitad usan solo dos camiones que no son los más adecuados para tales fines. Estos dos camiones transportan 1.8 toneladas de desechos bioinfecciosos. La investigación periodística concluyó que el 45 por ciento de los desechos hospitalarios del país no recibe el tratamiento adecuado. En la mayoría de los hospitales del interior, la única opción viable, por las limitaciones técnicas y financieras, es incinerar y enterrar los desechos de acuerdo a la fuente.

El segundo hecho considerado en estas líneas consiste en la publicación de los datos que un medio de prensa hiciera efectivo el día 7 de abril, citando un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), según el cual El Salvador estaría en crisis de personal médico debido a que la relación es de únicamente 13 doctores por cada 10 mil habitantes. De acuerdo con el representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el país, Eduardo Guerrero, las autoridades de Salud salvadoreñas deberían

disponer de unos 20 médicos por aquella cantidad de personas, a fin de satisfacer las necesidades básicas de la población. No obstante, el dictamen del ministro de Salud, Guillermo Maza, es poco optimista: “para que Salud cumpla sus metas, se necesita duplicar el presupuesto”, dijo el funcionario. Guerrero añadió al escenario la concentración de personal en las zonas urbanas, dejando sin cobertura las áreas rurales, donde las necesidades son más sentidas.

Dos días después de la presentación de los resultados del informe, el 9 de abril, por la tarde, falleció el bebé Juan Pablo Ramos, el número 36 en las estadísticas de muertes por diarrea que reconoce el Ministerio de Salud Pública. El bebé provenía de Armenia, Sonsonate. Horas después, otro bebé falleció por la misma causa. Ella era originaria del interior de San Vicente, una región que, según la prensa, no estaba dentro de las prioridades de la cartera de Salud. En ambos casos la constante fue la ignorancia y la precariedad de vida de sus padres. El panorama social durante el mes de abril ha sido, pues, sombrío, pese al triunfalismo del discurso oficial.

Economía

Finalmente, hay que apuntar algunas líneas respecto del comportamiento económico visto en el mes de abril. El punto más importante de la agenda ya se ha mencionado: el CAFTA. 31 de marzo, a un mes de vigencia del tratado comercial, el presidente Antonio Saca aseguró que el país “dispone de una estructura legal que garantiza las exportaciones, por siempre, al mercado más grande del mundo”. Evaluando la marcha del tratado en los primeros treinta días, el mandatario dijo que “ahora el CAFTA ha dado certidumbre jurídica, y además ha puesto en el mapa de los inversionistas a El Salvador, con reglas claras a la inversión”. Saca también hizo alusión a una serie de obstáculos que se han dado en algunas aduanas estadounidenses para la entrada de productos salvadoreños, mismos que para el presidente son “normales”. No hubo espacios para la crítica frente a los periodistas que cubrieron el evento.

El 4 de abril, el grupo de cuatro economistas que estudiaba la situación fiscal del país, en conjunto con algunos diputados de la Asamblea Legislativa, emitió algunas recomendaciones sobre ese delicado tema. A juicio del equipo de economistas, la situación fiscal es “aún no crítica”, pero se requiere una nueva forma de endeudamiento, modificando las deudas que se contrajeron bajo tasas de interés variable. De acuerdo con una nota de *La Prensa Gráfica*, datos de Hacienda señalan que “el 35% de toda la deuda de El Salvador está bajo tasa variable, que depende de movimientos en el mercado financiero internacional. Eso asciende a \$2,330.9 millones. El 65% restante, \$4,260.1 millones, está con tasas de interés fija. Estas se acuerdan —explica la nota de prensa— antes de contratar préstamos o bonos y ya no se pueden cambiar”. El total de la deuda externa de El Salvador es, según la cartera de Hacienda, de 6,591 millones de dólares, cantidad que se convertiría en 9,000 millones de dólares sumando los intereses, misma que debe pagarse durante los próximos veinte años, de acuerdo a Roberto Rubio, uno de los economistas.

El 10, la ministra de Economía, Yolanda de Gavidia, reveló que las exportaciones del país habían experimentado un incremento del 19.8 por ciento en el primer trimestre del año, en comparación con el mismo período de 2005. La cartera de Economía detalló que Estados Unidos sigue siendo el primer socio comercial de El Salvador, recibiendo el 49.5 por ciento de las exportaciones, seguido de Guatemala y Honduras.

El 18, la Dirección General de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía (DIGESTYC) aseguró que los 11 productos que conforman la canasta básica alimentaria salvadoreña habían aumentado un promedio de 4.05 dólares con respecto a los del primer trimestre de 2005. La canasta básica, según la fuente, costaba 133.47 dólares en el 2005; mientras que en el presente año cuesta 137.52 dólares. A juicio del director de la DIGESTYC, Miguel Corleto, “al aumentar los costos del combustible, hay un efecto cas-

cada en los costos de producción. Eso el productor lo transmite al consumidor. Es muy probable que muchos de estos precios se estén moviendo a raíz de los costos de transporte”. Ese mismo día, el barril de crudo llegaba a una cota histórica en el mercado internacional, con un precio de 71.35 dólares.

Un día después, el Banco Central de Reserva (BCR) emitió un comunicado en el que sostuvo que las remesas familiares ascendieron a 759.6 millones de dólares durante el primer trimestre del año, registrando una tasa de crecimiento del 13.3 por ciento anual, respecto al mismo período de 2005. De acuerdo con la fuente, solo en el mes de marzo ingresó al país un total de 292.1 millones de dólares, superior en 47.2 millones de dólares al monto ingresado en el mismo mes del año pasado.

Días después, el 26 de abril, la misma fuente añadió que las exportaciones salvadoreñas crecieron 10.8 por ciento durante los primeros tres meses del año, llegando a un monto de 909.0 millones de dólares, desvirtuando así los datos presentados días antes por la misma ministra de Economía, que fijaba dicho crecimiento en el orden del 19.8 por ciento, según la edición de *La Prensa Gráfica* del 11 de abril. Las exportaciones de productos no tradicionales habrían incrementado un 25.5 por ciento, especialmente las orientadas a Estados Unidos, que crecieron 82.3 por ciento. Los productos con mejor desempeño fueron el alcohol etílico (33.0 millones de dólares) y el azúcar (34.2 millones de dólares), que han sido favorecidos por la vigencia del CAFTA. Según el BCR, solo en el mes de marzo, a treinta días de vigencia del CAFTA, las exportaciones crecieron en 21.1 por ciento respecto de marzo de 2005.

Por otro lado, añadió la fuente, las importaciones tuvieron un valor de 1,777.0 millones de dólares, 13.8 por ciento más que en el primer trimestre del 2005. El BCR no precisó datos sobre la balanza comercial de El Salvador durante el primer trimestre del año, pero las conclusiones pueden sacarse fácilmente: el país exportó 909.0 millones

de dólares, pero importó 1,777.0 millones de dólares, es decir, un déficit de un monto nada despreciable de 868 millones de dólares en tres meses, pese a la vigencia a partir de marzo del CAFTA, mayor que los 721 millones de dólares acumulados durante el primer trimestre del año pasado. Y es que lo más probable, como ya se deja ver, es que desde el Ejecutivo no se ofrezcan todos los datos que ilustren el verdadero impacto del TLC con Estados Unidos. Únicamente se revelarán los favorables, y los desfavorables se omitirán o se matizarán. El panorama económico es, pues, igualmente desafiante que el social, con todo y la vigencia del CAFTA y las tímidas reformas administrativas tributarias que, a juzgar por la dimisión de Guillermo López Suárez de la cartera de Hacienda, no se seguirán aplicando. Las finanzas públicas y la situación comercial del país, pues, se hallan en aprietos, si no se toman las medidas pertinentes. Sobre el primer asunto hay toda una discusión parlamentaria que no ha tenido mayores frutos, mientras desde el Ejecutivo se siga diciendo que todo marche bien y no se reconozca la necesidad de implementar cambios drásticos en la estructura tributaria del país. De todos modos, será un tema de mayor discusión en el marco de la legislatura entrante, que se estrenará en mayo próximo.

El otro asunto pertinente es la vigencia del CAFTA. Y es que los resultados son mínimos si se hace una revisión más detenida de la escasa información de dominio público. Si bien algunas empresas han colocado sus mercancías con facilidad en el mercado estadounidense, hay un grupo que ha tenido dificultades en los trámites de aduana. Aún con esta desigualdad en el trato a los empresarios salvadoreños, el gobierno considera que el balance de los primeros días del convenio comercial es positivo y que las dificultades serán resueltas cuando se conozcan mejor las normas del tratado. La postura gubernamental sobre los primeros días del CAFTA sostiene que el país cuenta con una estructura legal que le permite exportar a EE.UU. sin mayores trabas. El gobierno considera que para aprovechar el convenio, es menester dar

a conocer las normas y leyes que conforman dicha estructura. Así, los productores y comerciantes contarían con la información necesaria que facilitarían su inserción en el mercado norteamericano. El optimismo del gobierno es notorio cuando el presidente de la República expresa que, bajo las nuevas condiciones de comercio, El Salvador triplicará sus exportaciones en los próximos diez años.

También existe optimismo en el sector privado. Ante las dificultades en las aduanas de EE.UU., algunos de los grandes empresarios son de la opinión que “no hay desventajas, sino retos”. Otros, en vez de disgustarse por las complicaciones sufridas en aduana, mencionan simplemente “estamos preparándonos”. Lo cierto es que un mes es poco tiempo para evaluar los pocos resultados del vínculo comercial de El Salvador con EE.UU. cerrado en el TLC. Pero ante la falta de ellos, es una buena oportunidad para reflexionar sobre dos aspectos importantes: en primer lugar, la amalgama de intereses políticos y económicos que dieron vida al tratado y, en segundo lugar, algunos parámetros que serán de utilidad en el futuro para evaluar los resultados económicos que pueden derivarse del convenio. Ambos aspectos son importantes para comprender los resultados del CAFTA.

Y es que el CAFTA es más que un convenio comercial. También es una apuesta política que considera que el libre comercio trae consigo el fortalecimiento de la democracia. Aunque enarbolar la bandera de la democracia, a la postre, solo sea necesario para establecer un proyecto económico en favor de los intereses económicos de un grupo minoritario. Para dar vida a esta apuesta, fue necesario que las partes —los gobiernos de EE.UU. y El Salvador— establecieran una serie de normas mediante las cuales se regiría el “libre cambio” de los bienes y servicios.

Por el lado norteamericano, hay que recordar que el presidente George Bush pidió facultades al Congreso para establecer negociaciones comerciales bajo el concepto de *fast track*, es decir, negociaciones expeditas. La

negociación la realizó el Ejecutivo a través de la Secretaría de Comercio Exterior. Bajo este concepto, los procesos de negociación con otros países son acelerados, prescindiendo de la participación activa de los gremios empresariales y de trabajadores que podrían verse afectados por el convenio. La participación de estos sectores se limita a la presión que pueden ejercer en la fase final, cuando las leyes que dan vida al convenio se encuentran en proceso de aprobación en el Congreso.

En El Salvador, al igual que en Estados Unidos, la negociación se llevó a cabo por el Ejecutivo mediante el Ministerio de Economía. En esta negociación no fueron escuchadas por igual las opiniones de los diferentes sectores sociales. En el proceso primaron los intereses de los hombres de negocios más prominentes del país y sus aliados. Esto es más fácil de asimilar cuando se corrobora que las personalidades más importantes del partido oficial están vinculados a los primeros. Bajo estas condiciones, las leyes y normas del CAFTA son, en cierta medida, la expresión de los intereses económicos de los agentes negociadores. Agentes que no representan a todos los sectores de la sociedad.

En la Asamblea Legislativa, previo a la aprobación del CAFTA, varios partidos de oposición destacaron los inconvenientes que podría acarrear la entrada en vigencia del tratado para algunos productores y comerciantes del país. A pesar de lo anterior y ante la falta de una consideración detenida de los puntos del tratado, el partido oficial aprobó el convenio y con ello demostró estar a favor de los intereses económicos de los grandes empresarios, poniendo en segundo plano las prioridades de la mayoría de salvadoreños. En otras palabras, el apoyo político con el que se logró la aprobación del tratado provino, en mayor medida, del partido de gobierno que está estrechamente vinculado con los principales empresarios del país. La aprobación fue posible a pesar de que algunas normas del tratado ponían en desventaja a algunos sectores económicos con respecto a sus similares de Estados Unidos.

Por otro lado, será importante evaluar con mayor detenimiento los resultados económicos del CAFTA. En la evaluación será indispensable tener presente el alza de las exportaciones, importaciones y la estructura del comercio exterior, a la que ya se ha aludido líneas arriba. Y si el índice de apertura de la economía —el agregado de las exportaciones e importaciones como proporción del Producto Interno Bruto (PIB)— crece considerablemente, también será menester relacionar la estructura del comercio exterior con la estructura económica del país. Es decir, si los cambios registrados en el comercio exterior —gracias al CAFTA— han sido capaces de estructurar de una forma diferente los aportes de los sectores económicos al PIB. También será indispensable comprobar si los sectores económicos más dinámicos son precisamente los sectores que registran alzas en sus exportaciones. Todas esas relaciones económicas hablarán del éxito o el fracaso del CAFTA, lo cual se evaluará a partir de los resultados que arrojen los indicadores macroeconómicos de mediano y largo plazo.

Desde la perspectiva de la “economía política” también será importante evaluar el bienestar social a través de la distribución de la renta. Un tratado de libre comercio permite el establecimiento de nuevos mercados, el ensanchamiento de los presentes y la desaparición de otros. Los agentes económicos que participan en el proceso pueden constituirse en ganadores y perdedores y esto se traduce en cambios en los niveles de renta. Específicamente, los niveles de renta y desigualdad previos a la entrada en vigencia del

convenio tendrán que ser comparados con los niveles que existirán después de varios años de que opere el mismo. Pero esta comparación debe tomar en cuenta que la validez de sus resultados estará en función del nivel de apertura de la economía. Una economía que no registre alzas en su índice de apertura, aunque se encuentre en situación de libre comercio, no puede presentar los cambios en la distribución de ingresos como fruto del comercio exterior. Obviamente si existen cambios en la distribución del ingreso como fruto del comercio exterior, pero estos son mínimos con respecto a los cambios en los niveles de renta que se deben a la actividad económica local.

Por tanto se impone una revisión desapasionada del CAFTA cuando haya el insumo necesario para hacerlo. Quizás ese momento no haya llegado aún, pero de lo que hay que dudar es del desmedido optimismo gubernamental y empresarial. La omisión de cifras es un indicador de que el Ejecutivo no está siendo claro con la sociedad salvadoreña sobre la ganancia que implique el CAFTA para el país. Con ello no hace sino incrementar la sospecha de quienes, desde un principio, demandaron una consulta más detenida que diera como resultado la incorporación de los intereses de los pequeños y medianos productores, de los agricultores y de quienes, en general, provienen de los sectores económicos más desfavorecidos. Pero eso era pedirle demasiado a un gobierno acostumbrado a responder a los intereses de los grandes empresarios locales y plegarse al dictamen de los negociadores estadounidenses.